

ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANT MATEU, CELEBRADO CON CARÁCTER
EXTRA-ORDINARIO Y URGENTE EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2008

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE : D.MANUEL FERRERES FERRERES

SECRETARIO: D. VICENTE BARRIOS FONTOBA

CONCEJALES:

SR. D. CARLOS RODA CONESA
S^a D^a PROVIDENCIA ROCA FABREGAT
SR. D. VICENTE PASCUAL VINUESA
SR. D. JOAQUIN ORTI BESALDUCH
SR. D. VICENTE JOSÉ BOIX XIMO
S^a D^a ANA BESALDUCH BESALDUCH
SR. D. IVAN CRISTOBAL ESTELLER TENA
SR. D. JOSÉ JOAQUIN CANO MESEGUER
S^a D^a EMILIA APARICI CARRERES
SR. D. JAUME BARBE JORDA

NO ASISTENTES SIN EXCUSA DE ASISTENCIA

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sant Mateu, siendo las **20,30** horas del día **1 de abril de 2008** proceden previa convocatoria a celebrar sesión extra-ordinaria y urgente del Pleno, bajo la presidencia del alcalde **D. Manuel Ferreres Ferreres**, asistidos del secretario **D. Vicente Barrios Fontoba**, los señores concejales arriba mencionados, iniciandose la sesión con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ratificació urgència de la sessió.
2. Acords sobre la planta de transferència.

1. Ratificació urgència de la sessió.

Dada cuenta de la siguiente propuesta de alcaldía:

"Dada cuenta de la inquietud que esta generando el tema de la planta de transferencia de residuos solidos urbanos ante las noticias sobre su posible ubicación en Sant Mateu

Se propone al Pleno:

Primero. Ratificar la urgencia de la sesión a efectos de tratar la oposición de todos los grupos politicos del Ayuntamiento a la citada instalación."

El Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes, procede a su aprobación.

2. Acords sobre la planta de transferència.

Dada cuenta de la siguiente propuesta de alcaldía:

"Vistas las diversas informaciones y publicaciones efectuadas en medios de carácter provincial sobre la ubicación de una planta de transferencia de residuos urbanos en el termino municipal de Sant Mateu.

Atendido que todos los grupos politicos del Ayuntamiento han venido manifestando su postura contraria a dicha instalación.

Dada la necesidad de que dicha postura tenga trascendencia externa al propio municipio y sea atendida por los Organismos encargados de la gestión de los residuos

Se propone al Pleno:

Primero. Aprobar mostrar el rechazo del Ayuntamiento Pleno de Sant Mateu a la instalación en su término municipal de una planta de Transferencia de residuos solidos urbanos.

Segundo. Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial, Consorcio de gestión de residuos de la zona I y a la Generalitat Valenciana, a los efectos oportunos, así como a la propia empresa encargada de gestionar dicha planta, Tetma S.A.”

El Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes, procede a su aprobación.

En el debate previo a la votación, se producen las siguientes intervenciones:

De la portavoz del Grupo municipal Socialista, D.^a Ana Besalduch, manifestando que desde el grupo municipal Socialista son conscientes de que los Residuos son un grave problema y están a favor de eliminar los residuos y que se aplique y desarrolle el Plan zonal que rige desde hace 12 años, por lo que piden que por la Generalitat Valenciana se de trámite al abocador y a la planta de Cervera, el proyecto de Sant Mateu no ha sido consensuado y quiere decir que quieren otro futuro para su pueblo que no deje pasar el progreso, que es fundamental el papel de la Diputación y que habrá que apostar por otra serie de proyectos para nuestros pueblos, su postura es contraria desde el principio a esta planta, en el pleno de marzo se pidió al alcalde que se comunicara a Diputación cual era la postura en contra de la planta de los grupos municipales y como están de acuerdo en ello votan a favor de la propuesta, ya que este acuerdo es fruto de meses de trabajo y es para hacer constar el no a la planta de transferencia.

Del concejal sr. D. Jaume Barbé, manifestando que l'APSM se felicita por la unanimidad y les parece increíble que desde Diputación se difundan las noticias que se dan, votaran a favor de la moción.

Del sr. Alcalde, manifestando que es también la propuesta del Partido Popular.

Sin más asuntos que tratar se levanta el pleno por el sr. Alcalde-Presidente, siendo las 20,40 horas del día uno de abril de dos mil ocho.